

bente desde el 1 de enero de 2004. No se otorgan derechos especiales ni se atribuyen ventajas de las previstas en el artículo 235.e) y f) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de junio de 2004.—D. Werner Scharlau Chon. Representante de Scharlau Science Group, Sociedad Limitada, Administradora Única de la sociedad absorbente y absorbida, respectivamente.—34.882. y 3.^a 9-7-2004

SERVICIOS ARAGONESES DE ENERGÍA Y BIOMASA SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 1 de junio de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, cuyo balance final al 31 de mayo de 2004, es el siguiente

	Euros
Activo:	
Deudores	269.198,61
Inversiones Financieras Temporales .	230.040,28
Tesorería	2.874,30
Activo circulante	502.113,19
Total Activo	502.113,19
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Reservas	995,13
Resultados negativos ejercicios anteriores	(502.852,38)
Pérdidas y Ganancias	(4.719,47)
Fondos propios	493.423,28
Acreedores a corto plazo	8.689,91
Total Pasivo	502.113,19

Madrid, 24 de junio de 2004.—Don Carlos Barón Thaidigsmann, Liquidador.—34.096.

SMURFIT NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital Social

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en Cordovilla (Navarra), el pasado día 30 de junio de 2004, aprobó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad en la cuantía de 675.007,14 euros, mediante la amortización de 112.314 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, que la sociedad tenía en autocartera en la fecha de la Junta y que están representadas mediante anotaciones en cuenta. La reducción de capital se ha realizado mediante la ampliación de las reservas voluntarias y disponibles de la sociedad por un importe de 675.007,14 euros. En consecuencia, la nueva cifra de capital social de la Sociedad queda establecida en 15.071.192,86 euros, esto es, 2.507.686 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Lo que se comunica a los efectos legales oportunos y, en especial, a los efectos de los artículos 165 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que de conformidad con lo dis-

puesto en dichos artículos, los acreedores de la Sociedad gozan de derecho de oposición a la reducción de capital aprobada por la Junta General de Accionistas.

Cordovilla, 5 de julio de 2004.—El Secretario y Letrado Asesor del Consejo de Administración, don Alberto Echarri Ardanaz.—35.569.

SMURFIT NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago dividendo

La Junta General de Accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2004, tomó el acuerdo de pagar el dividendo que se detalla a continuación: Dividendo de 0,601 Euros brutos por acción, con cargo a los resultados del ejercicio 2003, que supone el 10% sobre el Capital Social. Al pago bruto de 0,601 Euros por acción se le añadirá la parte correspondiente de redistribución del dividendo de la autocartera, por importe de 0,02691753 Euros brutos por acción, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Sociedades Anónimas. Por tanto, el pago bruto por acción será de 0,62791753 Euros que, una vez aplicadas las retenciones fiscales preceptivas, resultará en un pago neto de 0,53372990 Euros por acción. Forma de Pago: Dado que las acciones de «Smurfit Navarra, Sociedad Anónima», están representadas por anotaciones en cuenta, el cobro de los importes antes mencionados se realizará a través de las entidades depositarias adheridas al sistema de compensación y liquidación de valores. Fecha de Pago: 26 de Julio de 2004. Entidad Pagadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Teléfono 948 354 450.

Cordovilla, 5 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Alberto Echarri Ardanaz.—35.568.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONCESIONES EXTRANJERAS (SACONEX)

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Sociedad Anónima de Concesiones Extranjeras» (SACONEX), de fecha 30 de junio de 2004, se convoca a sus accionistas a la Junta General, que con carácter Extraordinario, se celebrará en la sede social sita en Sedavi (Valencia), calle Silla, número 12, en primera convocatoria a las nueve horas del día 30 de julio de 2004, o a la misma hora del día 1 de agosto de 2004 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la composición del Consejo de Administración, separación y nombramiento de administradores, designación de su número, plazo de ejercicio del cargo.

Segundo.—Ratificación de actos y acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sedavi, 30 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Gasco Giménez.—35.565.

SOCIEDAD INDEPENDIENTE COMUNICACIÓN CASTILLA- LA MANCHA, S. A.

Reducción de capital social

A efectos de lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica

que la Junta General de Accionistas ha acordado reducir el Capital Social en la cantidad de 1.474,069841 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones, con el fin de reembolsar dicho importe a sus socios titulares.

Albacete, 23 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Castellón Leal.—34.242.

TÉCNICA DE CARPINTERÍA EN PVC, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la sociedad «Técnica de Carpintería en PVC, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria a celebrar, el día 30 de Julio de 2004, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de Ampliación de Capital de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Forcarey, 22 de junio de 2004.—José Manuel Márquez Tain, Administrador.—34.268.

TELERADIO PRES, S. L.

Reducción de capital social

A efectos de lo dispuesto por el artículo 81, apartado 2, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que la Junta General ha acordado reducir el Capital Social en la cantidad de 253,03 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las participaciones, con el fin de reembolsar dicho importe a sus socios titulares. Los acreedores de la sociedad, en el plazo de tres meses, podrán oponerse a la reducción.

Albacete, 23 de junio de 2004.—El Administrador único, Manuel Castellón Leal.—34.239.

TELEVISIÓN CIUDAD REAL, S. L.

Reducción del capital social

A efectos de lo dispuesto por el artículo 81, apartado 2, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, S. L., se comunica que la Junta General ha acordado reducir el Capital Social en la cantidad de 253,03 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las participaciones, con el fin de reembolsar dicho importe a sus socios titulares. Los acreedores de la sociedad, en el plazo de tres meses, podrán oponerse a la reducción.

Ciudad Real, 23 de junio de 2004.—El Administrador único, Manuel Castellón Leal.—34.240.

TERRA NETWORKS, S. A.

Reducción de capital

El 22 de junio de 2004, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Terra Networks, S.A., celebrada en primera y única convocatoria, adoptó por mayoría suficiente de las acciones presentes o representadas en la Junta, el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía en la cifra de 53.052.804 euros, con la finalidad de amortizar 26.526.402 acciones propias de 2 euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. La mencionada reducción se efectúa con cargo a la reserva